

» Adaptabilidad e innovación para estudiantes y docentes



La virtualidad, en estos tiempos de crisis,
ha permitido a los futuros egresados
*practicar sus habilidades
en la oralidad*
y el futuro manejo de audiencias virtuales.

Muchos de nosotros añoramos el regreso de la “normalidad”; muchos de nosotros recordamos con nostalgia el año anterior; en lo personal, soy uno de ellos, desde actos tan simples como tomarse un café con amistades, hasta algo tan satisfactorio como compartir el conocimiento en nuestras queridas aulas de la Universidad. Todo esto lo observamos con añoranza; sin embargo, si algo nos ha enseñado este dos mil veinte, es que los humanos somos adaptables a las situaciones novedosas de nuestro entorno y a las nuevas realidades.

No se puede obviar el hecho de que, como personas, tenemos las metas definidas y que este año tan sorpresivo y novedoso dificultó muchas de ellas; no obstante, una gran parte de nosotros ha experimentado cambios en razón al pensamiento y trabajo de nuestro día tras día. La palabra “crisis”, sin lugar a dudas, es sinónimo de terror para muchos; pero para otros es la oportunidad perfecta de ejecutar cambios positivos en el actuar y por supuesto, seguir persiguiendo los sueños.

En lo personal, he observado cómo muchos estudiantes saludan a través de sus cámaras con una gran sonrisa y cómo muchos de ellos están con sus niños en brazos e incluso sus mascotas; están felices porque reciben la enseñanza del profesor(a) desde la comodidad de sus hogares; han aprendido a adaptarse a las facilidades tecnológicas y a las ventajas que reciben de estas. Lo anterior no es la excepción de este humilde redactor. He aprendido una valiosa lección en el transcurso de este año: podemos encontrar una oportunidad única e irrepetible en este “tiempo de crisis”, propiamente, la adaptabilidad e innovación.

La vida no debe ser un arraigo comfortable; deberá ser un cambio y adaptación, desde las distintas carreras que cursan los estudiantes; en razón a la actividad docente, hemos aprendido juntos a cavar nuevas trincheras de aprendizaje, nuevos pensamientos críticos de nuestras realidades

**Estoy seguro de que muchísimos
estudiantes y profesores
desearán**

*al final de este
duro tramo
histórico,*

**seguir desde sus casas
educándose y educando.**

y, de esa forma, logramos romper en cada lección los dogmas impuestos por muchísimos años a la educación presencial.

Estoy seguro de que muchísimos estudiantes y profesores desearán al final de este duro tramo histórico, seguir desde sus casas educándose y educando, toda vez que esta adaptación es una manifestación de la facilidad con la que los humanos podemos superar los obstáculos.

Con respecto a nuestra Escuela de Derecho, puedo agregar que la virtualidad en estos tiempos de crisis ha permitido a los futuros egresados practicar sus habilidades en la oralidad y el futuro manejo de audiencias virtuales, puesto que, incluso, de conformidad a nuestra normativa Procesal Civil, las audiencias de recepción de prueba podrán ejecutarse de forma virtual. (Esto, sin romper la intermediación; situación que estoy convencido de que llegó a ponerse en práctica este año y que se mantendrá a lo largo de los años venideros).

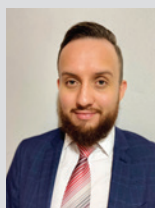
Por otra parte, no podemos obviar el hecho de que muchos de nuestros estimados estudiantes han dejado o pausado sus carreras y algunos de ellos, que continúan con nosotros, sienten temor de un futuro incierto con respecto a la Universidad y las bases que se están dando en los cursos de carrera; en lo personal, les indico que confíen, confíen en



**Confíen en la Universidad
Florencio del Castillo, confíen
en la trayectoria profesional,
la cual cuenta con más de
veinticinco años formando
profesionales.**

*Sin lugar a dudas
esta querida
institución ha
demostrado de qué
está hecha.*

la Universidad Florencio del Castillo, confíen en la trayectoria profesional, la cual cuenta con más de veinticinco años formando profesionales. Sin lugar a dudas, esta querida institución ha demostrado de qué está hecha. de fuertes cimientos, grandes mentes y un admirable liderazgo, tanto en la sede principal, en nuestra noble ciudad de Cartago, como en las distintas cinco sedes, a lo largo y ancho de nuestro país.



Lic. Leonardo Calderón Barrantes.
Licenciado en Derecho y especialista en
Derecho Notarial.
Profesor de Derecho de las Obligaciones II
y Teoría General de los Procesos.